

CONVOCATORIA 2023 Orden MED/16/2023

Resolución del Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, de 19 de junio de 2023, por la que se convocan las ayudas para la realización de inversiones colectivas destinadas a la mejora de los pastizales de aprovechamiento común por parte de las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Cantabria en el año 2023.

Datos generales

Consejería

Consejería Desarrollo Rural, Ganaderia, Pesca y Alimentacion

Órgano directivo

Direc. General de Desarrollo Rural

Clasificación

Ayuda/Subvención

Materia(s)

Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación

Número BOC

124 Extracto Convocatoria

Fecha BOC

28/06/2023

Enlace BOC

<https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=390901>

Tipo de destinatario

Administración

Sujeto a tasas o precios públicos

No

Requisitos

Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Cantabria que cumplan las siguientes condiciones:

- Que dispongan de superficies comunales en el ámbito territorial de la Comunidad y se utilicen por el ganado en régimen de pastoreo extensivo. También podrán serlo las entidades locales arrendatarias o usufructuarias de pastos comunales que acrediten dicha condición mediante cualquier medio válido en derecho.
- Dispongan de los permisos, licencias y autorizaciones administrativas que, de conformidad con la normativa urbanística, medioambiental o cualquiera otra aplicable, sean preceptivas para la ejecución de las inversiones, y que deberán justificarse junto a la realización de las inversiones.

Entidades Locales de la CCAA de Cantabria que cuenten en su territorio con superficies comunales inscritas en el Libro de

Inventario de la entidad y se utilicen por el ganado en régimen de pastoreo extensivo. También podrán ser destinatarias de las ayudas, las entidades locales arrendatarias o usufructuarias de pastos comunales que acrediten dicha condición mediante cualquier medio válido en derecho.

b) Que tengan aprobada por la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, a fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, una ordenanza de aprovechamiento de pastos de obligado cumplimiento.

c) Dispongan de los permisos, licencias y autorizaciones administrativas que de conformidad con la normativa urbanística, medioambiental o cualquiera otra aplicable, sean preceptivas para la ejecución de las inversiones y cuya tramitación podrán iniciar las entidades locales beneficiarias una vez recibida la pertinente resolución aprobatoria de la ayuda.

Sólo se admitirá una solicitud por entidad local, en la que se podrá incluir más de una inversión.

Plazos y presentación

Fecha inicio plazo presentación

29/06/2023

Fecha fin plazo presentación

27/07/2023

Vías de presentación

Telemática

Documentación

Impresos

Modelo de Solicitud

[Solicitud Orden MED-016-2023.docx](#)

Anexos

[Anexos Conv 2023 Orden MED-016-2023.zip](#)

Resolución del Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, de 19 de junio de 2023, por la que se convocan las ayudas para la realización de inversiones colectivas destinadas a la mejora de los pastizales de aprovechamiento común por parte de las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Cantabria en el año 2023.

[CONVC 2023 ORDEN MED-016-2023.pdf](#)

Tramitación y resolución

Órgano instructor

Dirección General de Desarrollo Rural.

Norma atributiva

Orden MED/19/2016, de 19 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras de la ayuda para la realización de inversiones colectivas en terrenos comunales por parte de las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Órgano que resuelve

Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medioambiente.

Norma atributiva

Orden MED/19/2016, de 19 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras de la ayuda para la realización de inversiones colectivas en terrenos comunales por parte de las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Modificada por Orden MED/55/2016, Orden MED/27/2017 y Orden MED/24/2021.

Plazo de resolución

6 Meses

Efectos del silencio administrativo o inactividad de la Administración

Inicio de parte

Negativo

Pone fin a la vía administrativa

Sí

Recursos

Tipo

Reposición.

Órgano

Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medioambiente.

Plazo

1 mes. En caso de silencio administrativo, el cómputo comienza a partir del día siguiente al que hayan transcurrido 6 meses desde la publicación del extracto de la convocatoria.

Normativa

Orden MED/16/2023, de 28 de abril, bases reguladoras de la ayuda para la realización de inversiones colectivas destinadas a la mejora de los pastizales de aprovechamiento común por parte de las entidades locales de la comunidad autónoma de Cantabria.

<https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=388745>

Orden DES/31/2023, de 13 de octubre, por la que se modifica la Orden MED/16/2023, de 28 de abril, de bases reguladoras de la ayuda para la realización de inversiones colectivas destinadas a la mejora de los pastizales de aprovechamiento común por parte de las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

<https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=394918>

Otras convocatorias

CONVOCATORIA 2022 Orden MED/19/2016

<https://aplicacionesweb.cantabria.es/sede/catalogo-de-tramites/convocatoria/convocatoria-2022-orden-med-19-2016/1581>

CONVOCATORIA 2021 Orden MED/19/2016

<https://aplicacionesweb.cantabria.es/sede/catalogo-de-tramites/convocatoria/convocatoria-2021-orden-med-19-2016/1363>

CONVOCATORIA 2020 Orden MED/19/2016

<https://aplicacionesweb.cantabria.es/sede/catalogo-de-tramites/convocatoria/convocatoria-2020-orden-med-19-2016/480>